



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC. 2008

RES. H. N° 1961-08

Exptes. N° 20.352/08

VISTO:

Las Res. N° 410-SRT-2008, por la cual se aprueba Tema y Director de Tesis, propuestos por la alumna Sandra Fabiola Viña, de la Carrera de Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Resolución citada requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 410-SRT-2008, por la cual se aprueba Tema: "Dos mujeres, dos miradas: Mariquita Sánchez y Guadalupe Cuenca a través de sus cartas" y designa como Directora de Tesis, a la Lic. Martha Barboza de Tesei, propuestos por la alumna Sandra Fabiola Viña, L.U. N° 3818, de la Carrera de Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos de la citada Sede y Dirección de Control Curricular.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.